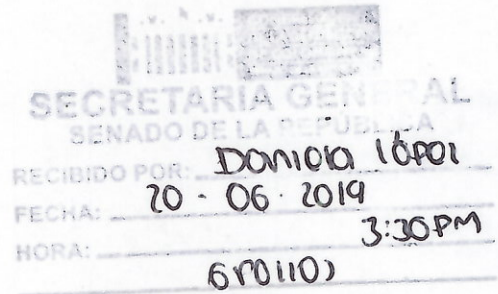




**JOSÉ ALFREDO GNECCO**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Bogotá D.C., 20 de junio de 2019

Secretario:  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Senado de la República  
Ciudad



Cordial saludo,

Haciendo fiel cumplimiento de la Resolución 002 de 2017, hago entrega de mi rendición de cuentas para el periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2018 y el 20 de junio de 2019, en el cual podrán encontrar las principales actividades legislativas desempeñadas durante ese lapso de tiempo.

De igual manera, ratifico mi compromiso de seguir sacando adelante iniciativas que beneficien al Departamento del Cesar y a toda Colombia.

Adjunto encontrará dicho informe.

Con deferencia,

**JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA**  
Senador de la República

**INFORMACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA**

<b>NOMBRE DEL CONGRESISTA</b>	José Alfredo Gnecco Zuleta		
<b>CARGO</b>	<b>SENADOR</b>	<b>X</b>	<b>REPRESENTANTE A LA CÁMARA</b>
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN<sup>1</sup></b>	NACIONAL		
<b>PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO</b>	PARTIDO DE LA U		
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	20/07/2018		20/06/2019
<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	21/06/2019		
<b>CORREO DE CONTACTO<sup>2</sup></b>	Juanfelipe039@hotmail.com		

**PRESENTACIÓN DEL INFORME** (En este espacio, el Congresista podrá realizar una breve presentación que resuma los puntos más importantes que se presentan a lo largo del informe)

Por medio del presente informe, se podrá revisar la gestión realizada por el Senador José Alfredo Gnecco Zuleta oriundo de la Ciudad de Valledupar. En general, la información aquí consagrada representa los compromisos realizados por el Senador con la comunidad colombiana y cesarense. Para la realización de esta gestión legislativa, se requirió un alto grado de compromiso, seriedad y responsabilidad, que fueron correspondidos por el Senador.

De otro lado, en el siguiente orden, se podrá encontrar el trabajo del Senador Gnecco:

1. Proyectos de ley y/o proyectos de actos legislativo
2. Las conclusiones o forma de terminación de los debates de control político
3. Trámite de peticiones
4. Espacio para conclusiones del informe u otra información que considere relevante (no es obligatorio su diligenciamiento)

<sup>1</sup> Especifique si fue elegido por circunscripción Nacional o especial. En el caso de los Representantes a la Cámara, determine el Departamento por el cual salió electo

<sup>2</sup> Se Recomienda utilizar el correo institucional

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

I. INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA

1. Proyectos de ley y/o proyectos de actos legislativo<sup>3</sup>

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
P.L. 94/18S “Por medio de la cual se extienden beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones. [Jubilación anticipada a actividades de alto riesgo]”	ORDINARIA	AUTOR	SI

Con el presente proyecto de ley, se busca mejorar las condiciones de aquellos trabajadores que desempeñan actividades de alto riesgo, entendiendo que merecen beneficios especiales, sobre todo en la seguridad social, por la actividad que desempeñan. La modificación principal va en el sentido de reducir el requisito para acceder a la pensión de vejez, reduciendo la edad a 50 años. Es imprescindible decir, que dentro del presente proyecto se propone incluir trabajadores del sector minero que realizan sus labores a cielo abierto.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
P.L. 94/18S “Por medio de la cual se incentiva la donación de sangre en el país y se dictan otras disposiciones. [Donación de sangre]”	ORDINARIA	AUTOR	SI

El presente proyecto de ley tiene como objeto incentivar la donación de sangre en Colombia, brindando beneficios especiales para los empleados públicos, contratistas y trabajadores oficiales, que hagan donación.

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
----------	---------------	---------------------------	---

<sup>3</sup> Utilice el número de casillas que requiera para reportar todos los proyectos en los que participó en la legislatura

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

<p>P.L. 36/17C 161/18S "Por medio de la cual se crea la Estampilla Pro Universidad Nacional - Sede La Paz y se dictan otras disposiciones. [Estampilla Pro Universidad Nacional - Sede La Paz]"</p>	<p>ORDINARIA</p>	<p>AUTOR</p>	<p>SI</p>
<p>Este proyecto de ley tiene como objeto autorizar a la Asamblea para emitir la estampilla Pro Universidad Nacional Sede La Paz, con el fin de buscar el financiamiento de esta institución educativa.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
<p>PAL 26/18S "Por medio del cual se incluye a las juventudes a participar en cargos de elección pública. [Curules para jóvenes]"</p>	<p>ACTO LEGISLATIVO</p>	<p>COAUTOR</p>	<p>SI</p>
<p>El presente proyecto de acto legislativo tiene como objetivo poder incentivar a los jóvenes del territorio a participar en política dentro de los diferentes cargos de elección popular que se han establecido en la Constitución Política.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
<p>P.L. 258/18C "Por la cual se le determina un régimen especial a los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional - Infis. [Régimen de los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional, Infis]"</p>	<p>ORDINARIO</p>	<p>COAUTOR</p>	<p>SI</p>
<p>Sin perjuicio de lo establecido en sus actos de creación, los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional (Infis), tendrán como objeto principal fomentar el crecimiento y desarrollo económico, social y cultural de las regiones, a través de la prestación de servicios financieros, técnicos, administrativos.</p>			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

			CAMPAÑA
<b>PAL 36/16S “Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia. [Derecho a la alimentación]”</b>	<b>ACTO LEGISLATIVO</b>	<b>COAUTOR</b>	<b>SI</b>
<p>El Estado garantizará el derecho a la alimentación adecuada y a estar protegido contra el hambre y la desnutrición. Así mismo, garantizará condiciones de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria en el territorio nacional. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.</p>			
<b>2. LAS CONCLUSIONES O FORMA DE TERMINACIÓN DE LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.</b>			
DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
INFORME DEL BALANCE DEL EMPALME CON EL DESPACHO MINISTERIAL EN REFERENCIA AL GOBIERNO SALIENTE	COMISIÓN TERCERA DE SENADO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2018	MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL PARA LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL PAIS	COMISIÓN TERCERA DE SENADO	NO SE HA ASIGNADO AÚN	NO SE HA ASIGNADO AÚN
DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
FORO- LOS IMPACTOS ECONOMICOS DE LA MIGRACION EN EL PAIS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	COMISIÓN TERCERA DE SENADO	NO SE HA ASIGNADO AÚN	MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y MINISTRO DE DEFENSA

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

3. TRÁMITE DE PETICIONES

FECHA	SOLICITUD	ORIGEN	RESPUESTA
N/A	DERECHO DE PETICIÓN	CIUDADANA	02 DE MAYO DE 2019
N/A	DERECHO DE PETICIÓN	CIUDADANA	02 DE MAYO DE 2019
ABRIL DE 2019	DERECHO DE PETICIÓN	CIUDADANA	02 DE MAYO DE 2019
19 DE MARZO DE 2019	DERECHO DE PETICIÓN	CIUDADANA	03 DE ABRIL DE 2019
22 DE FEBRERO DE 2019	DERECHO DE PETICIÓN	CIUDADANA	01 DE MARZO DE 2019
19 DE FEBRERO DE 2019	DERECHO DE PETICIÓN	CIUDADANA	04 DE MARZO DE 2019
01 DE MARZO DE 2019	DERECHO DE PETICIÓN	CIUDADANA	04 DE MARZO DE 2019
14 DE DICIEMBRE DE 2018	DERECHO DE PETICIÓN	CIUDADANA	18 DE DICIEMBRE DE 2018
18 DE OCTUBRE DE 2018	DERECHO DE PETICIÓN	CIUDADANA	31 DE OCTUBRE DE 2018
AGOSTO 12 DE 2018	DERECHO DE PETICIÓN	CIUDADANA	AGOSTO 28 DE 2018
19 DE JUNIO DE 2018	DERECHO DE PETICIÓN	CIUDADANA	20 DE JUNIO DE 2018

4. ESPACIO PARA CONCLUSIONES DEL INFORME U OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE (No es obligatorio su diligenciamiento)

1. PONENCIAS

N° 167/18 SENADO - 182/2018 CAMARA "Por medio de la cual se decreta el presupuesto general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020"

Origen: Cámara

Iniciativa: Gubernamental

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público

Ponente: H.S. José Alfredo Gnecco y otros

N° 197/18 SENADO - 240/2018 CAMARA "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones"

Origen: Cámara

Iniciativa: Gubernamental

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público

Ponente: H.S. José Alfredo Gnecco y otros

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

N° 189/18 SENADO - 164/2018 CAMARA "Por medio de la cual se modifica la Ley 654 de 2001, que autorizó a la Asamblea departamental del Magdalena ordenar la emisión de la estampilla refundación Universidad del Magdalena de cara nuevo milenio y se dictan otras disposiciones"

Origen: Cámara

Iniciativa: Parlamentaria

Autor: Miguel Amin Escaf

Ponente: H.S. José Alfredo Gnecco

Atentamente,

JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA

Senador de la República